

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1 y 9 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, párrafos tercero y cuarto, y 6 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 2 y 3 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 1, 2, 3, 4 y 5 Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, 1, 2, 4, 29, 30 y 31 Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y 140 del Bando Municipal 2026 de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.

CONVOCATORIA

A los coacalquenses que estén interesados en participar voluntariamente para promover la cultura del respeto e inclusión en nuestro municipio, a través de la creación del



Comite municipal de la comunidad 2025-2027

BASES

1.1 Objetivos

1.1 Objetivo General

1.1.1 Promover y proteger los derechos humanos de las personas LGBTTTIQ+ en el municipio de Coacalco, fomentando la inclusión y diversidad en la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.2.1 Promover la inclusión y la diversidad en el municipio de Coacalco. Consistente en organizar eventos y actividades que fomenten la inclusión y la diversidad en la comunidad, como talleres, conferencias y campañas de sensibilización.

1.2.2 Proteger los derechos de las personas LGBTTTIQ+ y otras comunidades diversas. Trabajar de la mano con el Gobierno Municipal de Coacalco para garantizar que las políticas y programas municipales sean inclusivos y respeten los derechos de las personas LGBTTTIQ+ y otras comunidades diversas.

1.2.3 Fortalecer la comunidad Reforzar la comunidad LGBTTTIQ+ y otras comunidades diversas en el municipio, mediante la creación de redes de apoyo y la promoción de la participación ciudadana.

REQUISITOS

- Ser mayor de edad
- Pertenecer a la comunidad LGBTTTIQ+
- Residir en el municipio de Coacalco de Berriozábal
- Contar con experiencia o interés en temas de diversidad sexual, derechos humanos, políticas públicas o activismo
- Disponibilidad para asistir a reuniones y actividades del comité

DOCUMENTOS

- Identificación oficial vigente
- CURP
- Comprobante de domicilio
- 2 fotografías tamaño infantil

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán presentar la documentación requerida para su registro, y una copia simple legible. (el original únicamente se exhibe para cotejo), en las oficinas de la **Dirección de Diversidad y Atención LGBTTTIQ+**, ubicadas en **Calle Eduardo Jenner, Manzana 002, Col. Granjas de San Cristóbal, Coacalco de Berriozábal, Estado de México.**

PROCESO DE SELECCIÓN

- Los perfiles serán revisados por la Dirección de Diversidad y Atención a la Comunidad LGBTTTIQ+. Los candidatos seleccionados serán entrevistados.
- Los miembros del comité serán seleccionados según su disposición, habilidades y compromiso con la promoción de la diversidad y la inclusión.
- La interpretación, aplicación y resolución de cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria corresponderá a la Dirección de Diversidad y Atención a la Comunidad LGBTTTIQ+. La determinación que dicha Dirección emita respecto de la selección y asignación de las personas candidatas será definitiva e inapelable para los efectos de la presente Convocatoria.

Plazo para presentar solicitudes
viernes 11 de septiembre 2026

Funciones del Comité Municipal de la Comunidad Arcoíris de Coacalco 2025-2027

- Promover la inclusión y la diversidad en el municipio de Coacalco.
- Proteger los derechos de las personas LGBTTTIQ+ y otras comunidades diversas.
- Organizar eventos y actividades para promover la diversidad y la inclusión.

